



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO N° 941-21

EXPEDIENTE N° 6642/17

Salta, 19 NOV 2021

VISTO: La nota presentada por la alumna Gabriela Noemí ALFARO, L.U. N° 518343, de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Ciclo Profesional, sobre el tema: "DISPARIDADES DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL", autorizado por Res. DECECO N° 1298/19, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 40 (vuelta) la Dirección de Informática informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III del Seminario de Ciclo Profesional.

Que a fs. 39 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Lic. Carla de los Ángeles ARÉVALO WIERNA, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Desarrollo Económico y que a fojas 40 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 41, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Fijar el día **25 de noviembre de 2021 a horas 10:00** como fecha para la constitución, del tribunal examinador en forma presencial del Módulo III del Seminario de Ciclo Profesional sobre el tema: "DISPARIDADES DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL", en el que será evaluada la alumna Gabriela Noemí ALFARO, L.U. N° 518343, de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:



Dra. Carolina PISELLI
Lic. Fernando Humberto ROMERO
Lic. Luís Oscar MAURI
Lic. Natalia SÁNDEZ PERNAS (S)



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

ARTÍCULO 3º.- Invitar a la Lic. Carla de los Ángeles ARÉVALO WIERNA, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a la alumna peticionante, miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl/am

Esp. Teodina I. Zuviria
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - U.N.S.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNS.